

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER EN LIQUIDACIÓN
EJECUTADO: ELIZABETH PERDOMO
RADICACION: 630014003008-2018-00745-00

Teniendo en cuenta la petición presentada por el gerente liquidador, se ordena por secretaría dar cumplimiento al auto del 22/02/2022, en relación con la entrega de títulos allí dispuesta, los cuales deberán ser expedidos a nombre de la entidad demandante.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN
ESTADO DEL 04 DE MARZO DE 2022

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **fea221ac115dc826069c92b8ebb749f0bd218d616179959bc838aa117da8082b**

Documento generado en 04/03/2022 12:04:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>